DECRETO N°: 0953 /

EN CONCON, 19 MAR 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

c) La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento Nº250.

d) La Ley Nº 20.730, Ley Lobby, articulo Nº 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.

e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.

g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.

h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.

i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°143 de fecha 24 de enero de 2024, por un monto total de $17.000.000 Ítem 22 07 001 denominado "Servicios de Publicidad".

j) Decreto Alcaldicio N°743 de fecha 29 de febrero del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica **"SERVICIO DE DIFUSION IMPRESO Y DIGITAL"** según Especificaciones Técnicas.

k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**SERVICIO DE DIFUSION IMPRESO Y DIGITAL" ID 2594-18-LE24,** con fecha de publicación el día 02 de marzo de 2024.

l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro **"SERVICIO DE DIFUSION IMPRESO Y DIGITAL" ID 2594-18-LE24**, de fecha 12 de marzo del 2024, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Director DIDECO, Encargado de Comunicaciones, en donde se verifica el ingreso de dos oferta:
Oferente N°1, DUAL SPA RUT:76.985.965-9
Oferente N°2, Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP RUT:96.705.640-5

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO PARA PUBLICAR 40%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL
Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP RUT:96.705.640-5	50% $1.175.000 Mas IVA $1.398.250.-	40% 1 día	1%	5%	**96%**

Con fecha 14 de marzo 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE,** la propuesta pública **ID 2594-18-LE24**. Contrato de Suministro denominada "**SERVICIO DE DIFUSION IMPRESO Y DIGITAL",** al Oferente, **EMPRESA EL MERCURIO DE VALPARAÍSO SAP RUT:96.705.640-5,** según Especificaciones Técnicas, por un monto total IVA incluido de **$17.000.000.-** en un periodo de **6** meses a contar de la adjudicación o hasta cuando se termine el presupuesto. Por el siguiente valor más IVA por publicación:

PRODUCTO	VALOR NETO POR PUBLICACION
Publicaciones de avisos y/o reportajes media página a color, cualquier día de la semana, en páginas generales.	$1.175.000.-

2. **EMÍTASE,** la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl

3. **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4. **PROCÉDASE,** a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL ALCALDE

ALCALDE

FRV/MLEG/EAO/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
18 MAR 2024
RECIBIDO HORA: 13:00